



# SOL-FERR

## SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Los Ríos 2617 y Gómez Rendón  
Telfs.: 593-4-372381-454099-451494-454104  
Casilla: 09-01-10979  
Fax: 593-4-453608 - 454934  
Guayaquil - Ecuador

### INFORME DE COMISARIO - 2002

Guayaquil, 17 de Marzo del 2003

Señores  
**ACCIONISTAS DE SOL-FERR**  
**SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones Legales, Reglamentarias, y Estatutarias vigentes, y en mi calidad de comisario de la Compañía, luego del examen realizado a los registros contables, auxiliares, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2002 encuentro lo siguiente:

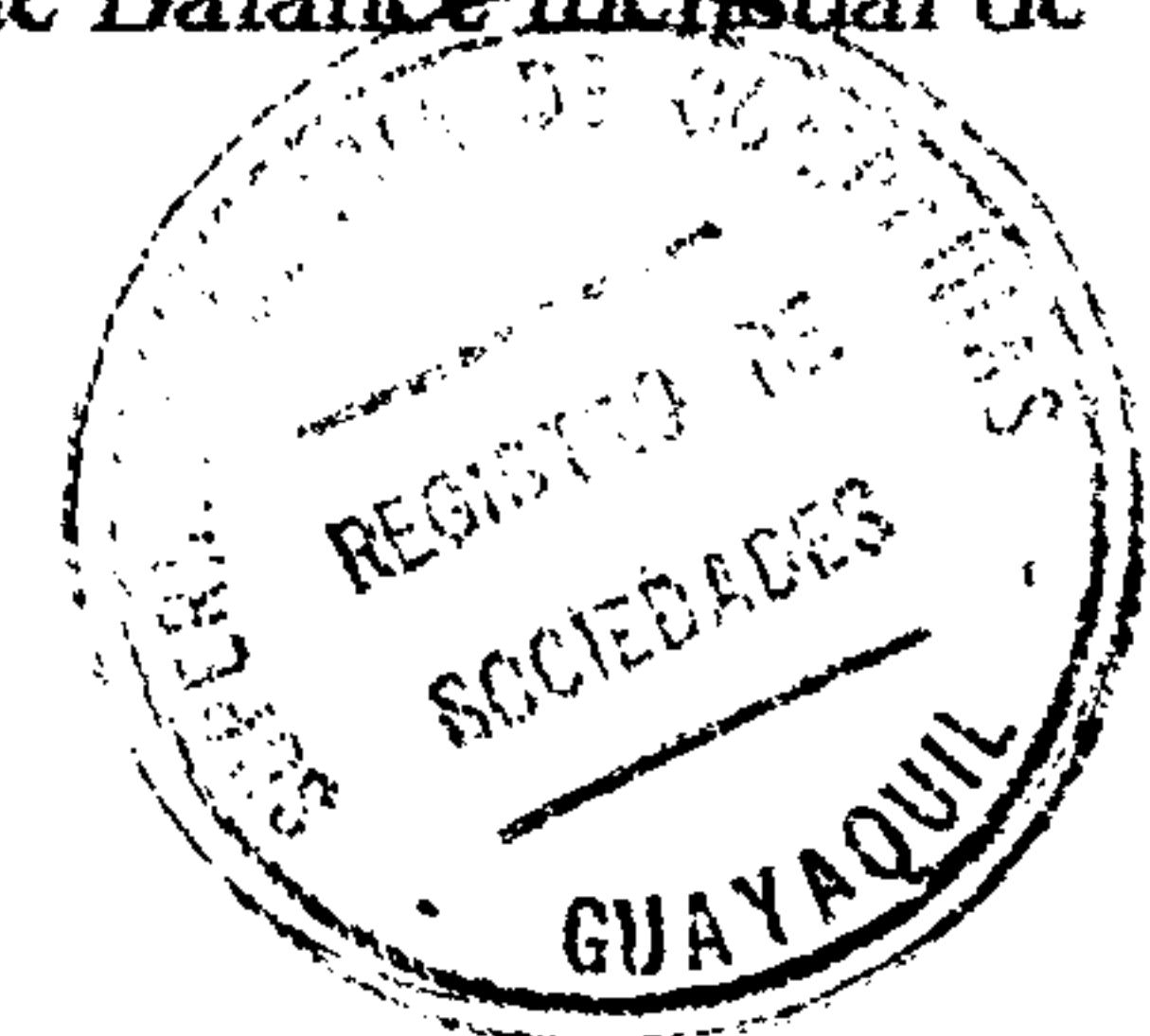
La gestión administrativa realizada por el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, se ha ceñido a las Normas Legales, Estatutarias, y, Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La colaboración por parte de los Señores Ejecutivos, y personal de contabilidad, ha sido normal, y se me han dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

En lo correspondiente al manejo de la documentación exigida por las leyes tributarias, y de Compañías, observo cabal cumplimiento sobre la forma de llevar el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de los Activos Fijos, e Inventarios de la Empresa son adecuados y otorgan seguridad.

Durante el desarrollo de mis funciones de Comisario de la Compañía ha sido preocupación fundamental, cerciorarme de la constitución y subsistencia, entrega de Balance mensual de





# SOL-FERR

## SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Los Ríos 2617 y Gómez Rendón  
Telfs.: 593-4-372381-454099-451494-454104  
Casilla: 09-01-10979  
Fax: 593-4-453608 - 454934  
Guayaquil - Ecuador

Comprobación, examen trimestral de los Libros y documentos de la misma en los estados de caja y cartera, finalizando con la revisión del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que debidamente fundamentado solicito sean presentados a la Junta General de Accionistas a celebrarse el día 02 de Abril del 2003, para dar cumplimiento al artículo No. 274 de la Ley de Compañías vigente.

Referente al manejo del Inventario, tanto en la compra a distintos proveedores y su posterior venta a clientes de la ciudad y fuera de la misma, se realiza a través de Facturación, Control de Inventario y la respectiva cobranza, que hace fácilmente identificable cualquier transacción en el presente ejercicio económico.

Tanto el Balance como el Estado de Pérdidas y Ganancias es el fiel reflejo de las transacciones realizadas por la Compañía, y, su correspondencia es igual a los registros de los Libros de Contabilidad.

Los Estados Financieros, cuya fuente de información son los libros y más auxiliares contables es confiable ya que los mismos son elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las ventas en el 2002 fueron de US\$ 20.654,76 que con respecto al año 2001 representa una disminución del 23%.

Finalmente, la participación de los acreedores en los activos de la compañía fue de 76% que es superior a la del 2001 que fue de 65% aumentando la dependencia de los acreedores con respecto a los activos totales de la misma.

Por información de los Estados Financieros en el presente año la rentabilidad ha sido negativa, debido a que las ventas reales no superaron a lo presupuestado, obteniendo una pérdida neta de US\$ 2.220,35, por lo que me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros del 2002.

De los Señores Accionistas

Econ. Segundo S. Guanoluisa G.  
COMISARIO

